RESEÑA DE LIBROS

RAFAEL NÚÑEZ CEDEÑO, *Morfología de la sufijación española*, Santo Domingo, Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña, 1993, 220 págs.

El muy activo investigador que es Núñez Cedeño nos ofrece en esta obra un análisis de la sufijación española cuyas premisas y alcances explica el autor en el *Prefacio*:

> En la presente obra, inscrita en los parámetros de la morfología como subcomponente autónomo, brindamos al público un análisis generativo de la sufijación española. El análisis, que dista de ser completamente exhaustivo y tampoco propone un *dictum* final, parte de las premisas hipotéticas de la teoría de la estructura lexical, formulada en sus detalles en LIEBER (1981). Aunque se trata únicamente la morfología derivacional, y de esta, solo el aspecto de la sufijación, nos suscribimos a la hipótesis de que tanto la flexión como la derivación es materia de tratarse en la morfología, tópico que fue pasado por alto en los primeros tratados de morfología generativa.

Doy en seguida una síntesis de los capítulos de la obra.

Capítulo I, *Introducción*, págs. 1-5. Diversas posiciones de Chomsky y otros estudiosos sobre morfología, derivación, morfema, etc.

Capítulo II, *Morfema y palabra*, págs. 7-18. Consideraciones teóricas sobre estas categorías y sobre las formas (reglas) a que se somete la unión de morfema y palabra: estructura morfofonológica, conceptos de 'filtrado', reglas reescriturales, etc.

Capítulo III, *Afijación*, págs. 19-97. Sufijos: transformativos (que cambian la categoría del derivado) y no transformativos; productividad; lista de sufijos nominales de base nominal, adjetival o verbal, por ej., *arbolado, dominicano, mirada*; son sesenta y dos sufijos de producto sustantivo y cincuenta y ocho que dan adjetivo los que se enlistan y ejemplifican. Discute luego Representaciones léxicas (forma inicial de la palabra para la derivación, *cas-* o *casa*, por ej.); estructura silábico-fonológica, género de los marcadores de palabra (con reglas bastante complicadas) para asignar el género. Se analizan los sufijos *-ez*, *-eza*, ¿uno o dos?; acoge la interpretación unitaria explicando la dicotomía formal por la estructura silábica; igual análisis para *-edad*/*-idad* en el que la alterna-

THESAURUS. Tomo XLIX. Núm. 1 (1994). José Joaquín Montes Giraldo, reseña a ...
Centro Virtual Cervantes

tiva la supone determinada por el carácter de la cons. final de la raíz; luego postula una regla para el ascenso (cerrazón) de la vocal (e>i) que supuestamente dependería de factores fónicos.

Capítulo IV, *Rasgos y cabeceras*, págs. 97-121. Vuelve a la cuestión de cómo se determina la variante de un sufijo por la raíz o palabra a que se añade (*-ble*, *-ense*, *-uno*, etc.) (No es aceptable la regla que da para *-uno* –"reservado únicamente para animales o por analogía con éstos"–: comp. *cundayuno*, *ambalemuno*, etc., ALEC, I, ix); se examinan otros problemas como el de los sufijos que no cambian la categoría del primitivo (*-azo*, *-ito*, etc.).

Capítulo V, *Morfonología de algunas alternancias*, págs. 123-82. Casos como *hipotético - hipótesis* que explica por la regla /t/>[s] /--is (aunque la supuesta regla parezca ir contra la evidencia histórica, pues no parece aceptable *que hipótesis* haya salido de *hipotético*). Otros casos como *elegante - elegancia*, *gente - gentío* (cuyo no cambio t>s se explicaría por el acento), *caduco - caducidad* (que explica por asimilación k>s, que si no se cumple en *kilómetro, aquel, flaquito*, etc., podría ser "porque a nivel subyacente [...] poseen el segmento velar redondeado /kw/" [?] o porque hay un linde vocabular. Más especulaciones para llegar a una regla que daría razón de la 'desvelarización' (*faucal - fauce*, *opaco - opacidad*, etc.). En cuanto a las bases verbales analiza casos como d(t) >c (s) (*productor - producción*, b- p (*percibir - percepción*).

Capítulo VI, págs. 183-90. Expone un experimento con hablantes dominicanos (formar sustantivos en *-ión* a partir de verbos en d (t) para observar si se hacía el cambio t>s). Los resultados muestran predominio de formas sin el cambio aludido lo que hace suponer al autor que se está olvidando la regla del cambio.

Un epílogo sobre los sufijos -ik, -atik y -aik (págs. 193-203) cierran la obra.

He hecho un esfuerzo por exponer con la mayor claridad posible el contenido de esta obra, aunque una serie de aspectos de ella dificultan esta labor:

—Frecuente uso de términos o expresiones que si no son neologismos del autor no son generalmente conocidos en español: "Hay en (20) una notable arruga [?], en la que se presentan formas que escapan sus efectos" (pág. 141); "veremos que las [reglas] de (21) se semejan bastante en su distribución a las verbales, lo cual nos aporta rentas[?] al captarse con la regla (20)". Esto aparte del uso de una terminología muy diferente de la tradicional en español: *alta* por 'cerrada', *alzamiento* por 'cerrazón', etc.

—Aparente presuposición de conocimiento por parte del lector de las teorías del generativismo y de diversos estudios que parten de dicha base teórica.

THESAURUS. Tomo XLIX. Núm. 1 (1994). José Joaquín Montes Giraldo, reseña a ...
Centro Virtual Cervantes

—Esto aparte de rasgos más específicos de la 'escuela' como las 'convenciones' (reglas) que supuestamente explican un determinado comportamiento, morfosintáctico pero que parecen tautologías inútiles. Hablando de sufijos apreciativos que no cambian la categoría del derivado se dice que este comportamiento se explica por la Convención "si el nódulo ramificado no recibe su rasgo con la convención II, los rasgos del nódulo más bajo se filtran automáticamente hacia arriba y nombran el nódulo rotulado" lo que significa ('en cristiano' como dice el autor en algún lugar) que si el sufijo es de los no transformativos, el derivado queda con su misma categoría y rasgos, sin transformación.

En general un rasgo de la escuela, no del autor, que considero negativo es el de querer forzar los hechos de la lengua real para encajarlos en normas universales que no atienden ni a la variedad real de la lengua ni a la historia efectiva de los hechos lingüísticos.

Creo, en síntesis, que el trabajo del autor, que puede ser muy útil para quienes dominan todos los intríngulis de la teoría generativa, podría haber sido de utilidad para un público más amplio, realizado desde otro enfoque teórico.

JOSÉ JOAQUÍN MONTES GIRALDO

Instituto Caro y Cuervo.

Diccionario de venezolanismos, ts. II, I-P y III, Q-Z, dirección y estudio preliminar de MARÍA JOSEFINA TEJERA, Caracas, Universidad Central de Venezuela, Academia Venezolana de la Lengua, Fundación Edmundo y Hilde Schnoegass, 1993, 575 y 466 págs.

En *Thesaurus*, XLII, 1987, 440-442, tuve ocasión de comentar el primer tomo de esta importante obra y de referirme a su iniciación, por Ángel Rosenblat, al concepto de venezolanismo que maneja y a algunas otras de sus características. Comparé también algunos de los usos registrados en el *Diccionario de venezolanismos* con los correspondientes usos colombianos.

Ahora cumple saludar la culminación de la importante tarea lexicográfica iniciada por Rosenblat al dar fin a la publicación de esta obra que sin duda representa un notorio progreso en la lexicografía hispanoamericana.

Ya en carta privada a la directora de la obra hice algunas observaciones alusivas a ligeras imprecisiones o inadecuación de algunas definicio-

THESAURUS. Tomo XLIX. Núm. 1 (1994). José Joaquín Montes Giraldo, reseña a ...
Centro Virtual Cervantes